JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2021-872 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 145/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000145/2019 a instancia de LUCÍA PACHECO RODRÍGUEZ frente a VALADRI DESPORTO UNIPESSOAL LDA. SUCURSAL EN ESPAÑA, en los que se ha dictado resolución de 1 de febrero de 2021 cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"En Santander, a 1 de febrero de 2021.

SRA. LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

Dª. OLIVA AGUSTINA GARCÍA CARMONA.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la aclaración del decreto dictado en las presentes actuaciones de 27 de noviembre de 2019 en los siguientes términos: Se acuerda declarar a la ejecutada Valadri Desporto Unipessoal LDA. Sucursal España en situación de insolvencia total (...).

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra el decreto que se subsana (art. 215.5 LEC)".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VALADRI DESPORTO UNIPESSOAL LDA. SUCURSAL EN ESPAÑA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de febrero de 2021.

La letrada de la Administración de Justicia,

Oliva Agustina García Carmona.

2021/872

CVE-2021-872